



ESTUDIO PREVIO PARA REALIZAR EL PROCESO CONTRACTUAL POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 QUE ADICIONÓ EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY 1150 DE 2007 Y REGULADA EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1 DEL DECRETO COMPILATORIO 1082 DE 2015.

A continuación, se presenta el estudio previo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto compilatorio 1082 de 2015 con los requisitos para seleccionar a contratistas por la modalidad de mínima cuantía.

Fecha de elaboración	AGOSTO DEL 2026
Funcionario que Presenta el Estudio	BLANCA NELLY NARVAEZ CABRERA
Dependencia	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

El artículo 311 de la Constitución Política Nacional, señala que a la administración municipal de Orito le corresponde como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado la prestación de los servicios públicos que determine la ley, construir obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la constitución y la ley.

La Ley 1551 de 2012 en su artículo 6° numeral 3° asignó al municipio la competencia para promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.

De acuerdo con proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) hasta el 2024 el Municipio de Orito Putumayo conto con 40.980 habitantes. Dentro de los cuales existe una minoría de personas identificadas como LGBTIQ+, siendo históricamente este grupo hallado en estado de vulnerabilidad de sus derechos y discriminación dentro del Municipio.

Si bien es cierto, en las últimas administraciones han venido desarrollando actividades para contrarrestar dicha situación, aún perdura la problemática. Por ende, el Municipio de Orito ve la necesidad de implementar actividades de capacitación y sensibilización que tengan como objetivo informar, educar y comunicar no solo a la población afectada sino extender a los demás sectores de la sociedad civil que interactúan constantemente con población LGBTIQ+, y que en muchas ocasiones de manera inconsciente generan algún tipo vulneración. Las actividades desarrollarán 4 temáticas; A) *la salud sexual y reproductiva orientada a personas con orientación sexual e identidad diversa*, B) *primeros auxilios psicológicos*, C) *sensibilización de la salud mental* y D) *auto cuidado para una alimentación saludable*. Aspectos que brindan cumplimiento en la prevención y atención integral de la Minoría LGBTIQ+ del artículo 116 de la Ley 2294 de 2023.

Así mismo, en el municipio de Orito se adoptó la política pública de equidad de género e igualdad de oportunidades para las mujeres del municipio de orito, mediante el **Acuerdo No. 004 del 21 de abril de 2023**; Por medio del cual se crea la política pública de equidad de género e igualdad de oportunidades en el municipio de Orito, Departamento del Putumayo. Su Objetivo principal de La Política Pública de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Orito, Putumayo 2022-2032, reconocer los derechos de las mujeres y generar condiciones que contribuyan al goce pleno de los derechos humanos de las mujeres oritenses, sin distingo alguno y garantizando el ejercicio pleno de la ciudadanía, contemplando un horizonte de 10 años.





Teniendo en cuenta esta política pública; con la implementación del proyecto proyecto **"APOYO A CAMPAÑAS DE SALUD INTEGRAL EN LA COMUNIDAD CON ORIENTACION SEXUAL DIVERSA, REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE ORITO- DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** Se le da cumplimiento a:

Línea 5.1: Promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con enfoque de género y étnico.	
	5.1.1 Implementación de una estrategia de Promoción de las Ciudadanas y Empoderamiento en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigida a las mujeres, adolescentes, jóvenes, niñas y a las familias, con enfoque étnico, de Diversidad sexual y de Género

La implementación de la presente contratación dará cumplimiento a la siguiente meta del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027:

PLAN DE DESARROLLO	Orito Turístico Productivo y Cultural
EJE ESTRATEGICO	Tejido Social
SECTOR	Gobierno territorial
PROGRAMA	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.
INDICADOR	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas.

La contratación apunta al cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo municipal, adicionalmente se presentó el proyecto de inversión denominado: proyecto **"APOYO A CAMPAÑAS DE SALUD INTEGRAL EN LA COMUNIDAD CON ORIENTACION SEXUAL DIVERSA, REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE ORITO- DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** identificado con Numero BPIN 202600000016786 de fecha 24 de julio del 2026 por un valor de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$ 17.000.000 M/CTE)** que reposa en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal; Razón por la cual, se expide Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026001071 de 29/julio/2026, por valor de \$17.000.000

2. OBJETO CONTRACTUAL E IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES.

OBJETO: APOYO A CAMPAÑAS DE SALUD INTEGRAL EN LA COMUNIDAD CON ORIENTACION SEXUAL DIVERSA, REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE ORITO- DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, hasta el cuarto nivel del clasificador es la siguiente:





CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80111701	80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11 Servicios de recursos humanos	17 Reclutamiento de personal	01 Servicios de contratación de personal
90101802	90 Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	10 Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	18 Servicios de comida para llevar y a domicilio	02 Servicios de comidas a domicilio
82101505	82-Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	10-Publicidad	15-Publicidad impresa	05/Publicidad en volantes o cupones
24111509	24 Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	11 Recipientes y almacenamiento	15 Bolsas	09 Bolsas de agua
80141607	80 Gestión de eventos	14 Actividades de ventas y promoción de negocios	16 Comercialización y distribución	07 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos

3. CONDICIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

La entidad requiere contratar la ejecución del proyecto que tiene como especificaciones las siguientes.

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PSICO-SOCIALES - NUTRICION Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA		
1.001	Honorarios para Profesional Universitario en el área de la salud, con experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, para la prestación de servicios profesionales orientados al desarrollo de procesos de capacitación y sensibilización en Salud Sexual y Reproductiva dirigidos a personas con orientación sexual e identidad de género diversa, promoviendo el enfoque diferencial, la inclusión, la garantía de derechos, la prevención de violencias basadas en género y el acceso integral a los servicios de salud	HORAS	4
1.002	Honorarios para Profesional Universitario en Psicología o Trabajo Social, con tarjeta profesional vigente y experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la expedición de la misma, para la prestación de servicios profesionales orientados al diseño y desarrollo de procesos de capacitación en primeros auxilios psicológicos, fortalecimiento de habilidades para la atención inicial en situaciones de crisis emocional, contención y acompañamiento psicosocial, promoviendo herramientas básicas de intervención, escucha activa, manejo de emociones, identificación de riesgos y rutas de atención, mediante metodologías participativas con enfoque diferencial, comunitario y de derechos.	HORAS	4





1.003	Honorarios para Profesional Universitario en Psicología o Trabajo Social, con tarjeta profesional vigente y experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la expedición de la misma, para la prestación de servicios profesionales orientados al diseño, implementación y desarrollo de procesos de capacitación y campañas de sensibilización en salud mental, dirigidas a la promoción del bienestar emocional, prevención de factores de riesgo psicosocial, fortalecimiento de habilidades para el cuidado de la salud mental, identificación temprana de señales de alerta y promoción de rutas de atención, mediante estrategias pedagógicas, participativas y comunitarias con enfoque diferencial, inclusivo y de derechos.	HORAS	4
1.004	Honorarios para Profesional Universitario en Nutrición y Dietética, con tarjeta profesional vigente y experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la expedición de la misma, para la prestación de servicios profesionales orientados al desarrollo de capacitaciones y campañas de autocuidado para la promoción de hábitos de alimentación saludable, educación nutricional y prevención de riesgos asociados a una inadecuada alimentación, mediante estrategias pedagógicas con enfoque preventivo y comunitario.	HORAS	4
2	SERVICIO DE ALIMENTACION		
2.001	Refrigerio compuesto por: Sándwich elaborado con pan tajado (2 unidades, 70–80 g), queso tajado (30–40 g) y jamón y/o mortadela (30–40 g), acompañada de un vaso de sirope y/o avena servido en recipiente biodegradable de 7 onzas, se entrega en bolsa de papel, con dos servilletas, para consumo inmediato y preparada bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.	UND	71
2.002	Refrigerio compuesto por: Papa rellena elaborada a base de papa cocida y triturada, rellena de carne (40–50 g) y huevo (½ unidad aprox. 25–30 g), con un peso total aproximado de 120–150 g, acompañada de un vaso de sirope y/o avena servido en recipiente biodegradable de 7 onzas, se entrega en bolsa de papel, con dos servilletas, para consumo inmediato y preparada bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.	UND	71
2.003	Refrigerio compuesto por: Aborrajado elaborado a base de plátano maduro (120–140 g), relleno de queso (30–40 g), rebozado en harina y/o huevo y frito en aceite vegetal, con un peso total aproximado de 150–180 g, acompañada de un vaso de sirope y/o avena servido en recipiente de 7 onzas biodegradable; se entrega en bolsa de papel, con dos servilletas, para consumo inmediato y preparado bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.	UND	71
2.004	Refrigerio compuesto por: Papa rellena elaborada a base de papa cocida y triturada, rellena de carne (40–50 g) y huevo (½ unidad aprox. 25–30 g), con un peso total aproximado de 120–150 g, acompañada de un vaso de sirope y/o avena servido en recipiente biodegradable de 7 onzas; se entrega en bolsa de papel, con dos servilletas, para consumo inmediato y preparada bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.	UND	71
2.006	Servicio de alimentación; Almuerzo preparado y servido en menaje (vajilla) o empacado en caja de cartón kraft, con recubrimiento interno en PLA biodegradable, dimensiones aproximadas de 15 cm de ancho x 12 cm de largo x 6.5 cm de alto, compuesto por: sopa de 250 ml, arroz blanco o arroz preparado en porción de 200 gramos, ensalada fresca de verduras de 100 gramos, principio (grano, pasta, tubérculo o similar) en porción de 150 gramos, proteína animal (carne de res o pollo) con peso mínimo de 250 gramos, acompañado de bebida tipo sirope o jugo de fruta natural, servido en vasos biodegradable de 7 oz, garantizando condiciones adecuadas de higiene, conservación, manipulación y calidad de los alimentos para consumo inmediato.	UND	286
3	SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN		
3.001	Servicio de diseño, diagramación e impresión de folletos informativos tipo acordeón, tamaño carta de 21,6 x 27,9 centímetros; 8.5 x 11 pulgadas, 75 g/m2; impreso en papel bond de 75 g/m2, elaborados en alta calidad, con impresión full color a doble cara, que contendrán información pedagógica y preventiva relacionada con procesos de capacitación en Salud Sexual y Reproductiva orientada a personas con orientación sexual e identidad de género diversa, incluyendo contenidos sobre derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencias y discriminación, promoción del autocuidado, acceso a rutas y servicios de atención, desarrollados con enfoque diferencial, inclusivo y de derechos humanos, garantizando óptima legibilidad, calidad de impresión y adecuada presentación del material. con logos de la alcaldía y secretaria de salud y desarrollo social; el diseño debe ser presentado para aprobación del supervisor	UND	71
3.002	Servicio de diseño, diagramación e impresión de folletos informativos tipo acordeón, tamaño carta de 21,6 x 27,9 centímetros; 8.5 x 11 pulgadas, 75 g/m2, impreso en papel bond de 75 g/m2, elaborados en alta calidad, con impresión full color a doble cara, que contendrán información pedagógica y preventiva relacionada con procesos de capacitación en capacitación en primeros auxilios psicológicos, incluyendo contenidos relacionados con atención inicial en crisis emocionales, escucha activa, contención emocional, identificación de señales de alerta, manejo básico de situaciones de riesgo y rutas de atención psicosocial, elaborados mediante un enfoque preventivo, comunitario y de derechos, garantizando adecuada legibilidad, calidad de impresión y presentación del material informativo, con logos de la alcaldía y secretaria de salud y desarrollo social; el diseño debe ser presentado para aprobación del supervisor.	UND	71



3.003	Servicio de diseño, diagramación e impresión de folletos informativos tipo acordeón, tamaño carta de 21,6 x 27,9 centímetros; 8,5 x 11 pulgadas, 75 g/m2, impreso en papel bond de 75 g/m2, elaborados en alta calidad, con impresión full color a doble cara, que contendrán información pedagógica y preventiva relacionada con procesos de capacitación y campañas de sensibilización en salud mental, incluyendo promoción del bienestar emocional, prevención de factores de riesgo psicosocial, identificación de señales de alerta, manejo adecuado de emociones, fortalecimiento de redes de apoyo y difusión de rutas de atención, elaborados con enfoque preventivo, comunitario y de derechos, garantizando excelente calidad de impresión, adecuada legibilidad y óptima presentación del material informativo. con logos de la alcaldía y secretaría de salud y desarrollo social; el diseño debe ser presentado para aprobación del supervisor	UND	71
3.004	Servicio de diseño, diagramación e impresión de folletos informativos tipo acordeón, tamaño carta de 21,6 x 27,9 centímetros; 8,5 x 11 pulgadas, 75 g/m2, impreso en papel bond de 75 g/m2, elaborados en alta calidad, con impresión full color a doble cara, que contendrán información pedagógica y preventiva relacionada con procesos de capacitación en autocuidado para una alimentación saludable, incluyendo hábitos alimenticios adecuados, educación nutricional, consumo balanceado de alimentos, promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos asociados a una inadecuada alimentación, elaborados mediante un enfoque preventivo y comunitario, garantizando óptima calidad de impresión, adecuada legibilidad y excelente presentación del material informativo. con logos de la alcaldía y secretaria de salud y desarrollo social; el diseño debe ser presentado para aprobación del supervisor	UND	71
4	HIDRATACION		
4.001	BOLSA DE AGUA 130 ML Producto: Agua potable tratada, apta para consumo humano. Presentación: Bolsa plástica sellada herméticamente. Contenido neto: 200 mililitros (ml) por unidad. Fecha de vencimiento: Mínimo a dos (2) meses al momento de la entrega. Condiciones: El producto debe cumplir con las normas sanitarias vigentes y entregarse en óptimas condiciones de almacenamiento y transporte.	UN	280
5	SERVICIO DE ALQUILER, DECORACION Y ADECUACION SALON		
5.001	Servicio a todo costo de logística, adecuación y decoración para jornadas de capacitación, que incluye suministro y acondicionamiento de una aula o auditorio, dotado con baño en condiciones óptimas de higiene y funcionamiento, sillas en buen estado que garanticen comodidad y adecuada ubicación de los asistentes, sistema de climatización o ventilación adecuada, iluminación suficiente para el desarrollo de las actividades, un (1) proyector o pantalla con conexión HDMI y/o VGA, un (1) computador portátil o de escritorio para presentaciones, sistema de sonido compuesto por un (1) micrófono y dos (2) parlantes con óptima cobertura de audio, así como decoración del espacio mediante arreglo floral, mantel en tela para mesa principal, telones decorativos y bandera representativa de la comunidad LGBTQ+, garantizando condiciones adecuadas de organización, presentación, accesibilidad y comodidad para el desarrollo de la del evento.	DIA	1

4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

4.1 Obligaciones del contratista:

1	Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a las condiciones técnicas establecidas.
2	Informar al supervisor del contrato, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Municipio de Orito.
3	Ejecutar el objeto del presente contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, de acuerdo con lo pactado en el contrato y la propuesta, los cuales hacen parte vinculante del contrato.
4	Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser nuevos, originales y ser de óptima calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las normas de calidad del producto.
5	Reemplazar los productos y/o bienes que resulten defectuosos o de mala calidad en el menor tiempo posible y sin que exceda del plazo del contrato, igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el contratista no restituye los productos y/o bienes defectuosos dentro del término señalado





	por el supervisor, este podrá declarar el incumplimiento y solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
6	El transporte, cargue, descargue y entrega de los productos y/o bienes requeridos por el Municipio, serán asumidos por el contratista hasta la respectiva entrega en el lugar indicado.
7	El cuidado y custodia de los productos y/o bienes serán asumidos el contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado por la Entidad.
8	El contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos, los cuales se entiende se celebran a su nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el Municipio adquiera responsabilidad o solidaridad alguna por dichos actos.
9	Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones dadas por la entidad no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de productos o bienes de primera calidad, si el contratista encuentra inexactitudes en las especificaciones, deberá solicitar aclaración ante la entidad con la finalidad de cumplir con la ejecución del objeto contractual.
10	El contratista acatará y responderá las indicaciones o requerimientos que el supervisor del contrato le indique para la ejecución del contrato.
11	El contratista deberá cumplir con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral (Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF), durante la vigencia del contrato de conformidad con las normas vigentes.
12	El contratista asumirá el pago de los gastos que demande la legalización del contrato y el pago de impuestos o contribuciones que se generen por la celebración y/o ejecución del contrato.

Nota: El incumplimiento de cualquiera de las anteriores obligaciones podrá generar la declaratoria de terminación del contrato por incumplimiento y dará lugar a la imposición de multas.

4.2 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Además de las obligaciones y derechos contemplados en los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, el contratante se obliga a:

1. Pagar en la forma y términos establecidos en el presente documento, las facturas presentadas, previo cumplimiento de los requisitos exigidos.
2. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
3. Prestar la mayor colaboración para el desarrollo del objeto contractual.
4. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por El Contratista.
5. Resolver las peticiones presentadas por El Contratista en los términos legales.
6. Velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la ejecución del contrato.
7. Ejercer la supervisión del contrato.

4.3 TIPOLOGIA CONTRACTUAL:

Teniendo en cuenta el objeto, las actividades y las obligaciones del contrato, se trata de un **contrato de Prestación de Servicios de Apoyo Logístico** de los definidos en el artículo 968 del Código de Comercio que indica:

"El suministro es el contrato por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios".





5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

5.1 ANÁLISIS DEL SECTOR.

La Administración Municipal de Orito, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, elaboro los estudios del sector donde se analizan los precios, las condiciones de mercado, y los valores históricos de la entidad, razón por la cual se garantiza que la apropiación presupuestal para este servicio acorde a las necesidades del mismo.

ASPECTOS GENERALES:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 15° del decreto 1510 de 2013, y en la guía para la elaboración de estudios del sector expedida por la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- en los procesos de contratación de mínima cuantía, el alcance del estudio del sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los riesgos identificados para el proceso de contratación.

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el mismo conforme al mercado en el cual se encuentra contemplado el análisis técnico de la demanda y el análisis de la oferta, así:

a. Económico:

para efectos de realizar la apropiación presupuestal correspondiente en el presente Proceso de Mínima Cuantía, se deben tener en cuenta no solo los Precios de los bienes y servicios solicitados conforme los valores del Mercado, el plazo de ejecución del contrato y las cantidades requeridas, sino también los gastos administrativos de formalización del contrato. Los cuales deben tenerse en cuenta a fin de elaborar un presupuesto que cubra la necesidad presentada y garantice la participación de oferentes, a fin de que el Municipio elija conforme a las especificaciones y cantidades establecidas por la misma, presente el Menor Precio.

IMPUESTOS NACIONALES	
RETE IVA	15% Todos los contratos
RETEFUENTE	Aplicable a todos los contratos, y varía el porcentaje de acuerdo al contrato
IMPUESTOS MUNICIPALES	
ESTAMPILLA PROCULTURA	1% Todos los contratos
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	4% Todos los contratos
TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	2% Todos los contratos
ICA	1% Todos los contratos

Es de resaltar que los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del Contratista, el Municipio de Orito Putumayo hará las retenciones y deducciones aplicables al caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

b. Técnico:

Desde el punto de vista técnico, es fundamental adoptar una serie de medidas que permitan garantizar el adecuado desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto "APOYO A CAMPAÑAS DE SALUD INTEGRAL EN LA COMUNIDAD CON ORIENTACIÓN SEXUAL DIVERSA, REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE ORITO – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". Para ello, es indispensable seleccionar espacios físicos seguros, accesibles y adecuados para la realización de las jornadas, verificando previamente que cuenten con las condiciones necesarias en materia

Calle 8 No 9A-13 - Barrio Marco Fidel Suárez, Código postal: 862001

Correo electrónico: alcaldia@orito-putumayo.gov.co - juridicaycontratacion@orito-putumayo.gov.co

Página Web: www.orito-putumayo.gov.co





de infraestructura, ventilación, iluminación, capacidad de aforo y elementos logísticos que favorezcan la participación de la comunidad.

Así mismo, se debe garantizar que los lugares escogidos permitan desarrollar las actividades en un ambiente de respeto, inclusión y confidencialidad, libre de cualquier tipo de discriminación o situación que pueda generar riesgos para los participantes. Es importante prever aspectos relacionados con las condiciones climáticas, las medidas de seguridad, la disponibilidad de servicios sanitarios y la accesibilidad para las personas asistentes, con el fin de promover espacios protectores y de bienestar.

Por tal motivo, se recomienda que las campañas y jornadas de salud integral sean desarrolladas en escenarios que brinden seguridad, confianza y comodidad a la comunidad con orientación sexual diversa, permitiendo fortalecer el acceso a la información, la promoción de derechos, la prevención de riesgos en salud y el acompañamiento institucional oportuno, en concordancia con los objetivos del proyecto y los principios de atención diferencial e inclusión social.

c. Regulatorio:

En Colombia, las acciones orientadas a la promoción de la salud integral, la garantía de derechos y el fortalecimiento de la inclusión social de poblaciones con enfoque diferencial son responsabilidad de las entidades territoriales, en el marco de las competencias asignadas por la normatividad vigente en materia de salud pública, participación social y derechos humanos. En este sentido, las administraciones municipales, a través de las Secretarías de Salud y Desarrollo Social, son las encargadas de liderar, coordinar y desarrollar estrategias, programas y campañas dirigidas a la promoción del bienestar físico, mental y social de las comunidades.

Para el caso del proyecto denominado "APOYO A CAMPAÑAS DE SALUD INTEGRAL EN LA COMUNIDAD CON ORIENTACIÓN SEXUAL DIVERSA, REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE ORITO – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", corresponde a la Administración Municipal de Orito, a través de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, ejercer el liderazgo en las etapas de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades programadas, garantizando su desarrollo bajo los principios de igualdad, inclusión, participación y atención diferencial.

Así mismo, la Secretaría de Salud y Desarrollo Social es la dependencia responsable de verificar que las actividades desarrolladas en el marco del proyecto se ajusten a los lineamientos normativos e institucionales aplicables, promoviendo escenarios seguros y libres de discriminación para las personas participantes. Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, podrá articular acciones con otras dependencias de la Administración Municipal, entidades del orden territorial, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y comunitarias, así como con actores estratégicos que contribuyan al fortalecimiento de las campañas de salud integral y a la promoción de los derechos de la comunidad con orientación sexual diversa.

De igual manera, la implementación del proyecto permitirá fortalecer los procesos de promoción y mantenimiento de la salud, la prevención de factores de riesgo, la sensibilización frente al respeto por la diversidad y la consolidación de espacios de participación comunitaria, en concordancia con las políticas públicas y los enfoques diferenciales establecidos por la normatividad colombiana vigente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Al realizar la debida ponderación entre la necesidad de la entidad y su satisfacción, podemos observar que en el municipio de Orito Putumayo se han surtido procesos a fin de resolver necesidades similares, por lo que se considera que si existe demanda de los servicios solicitados en el presente proceso.

HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD

Calle 8 No 9A-13- Barrio Marco Fidel Suárez, Código postal: 862001

Correo electrónico: alcaldia@orito-putumayo.gov.co - juridicoycontratacion@orito-putumayo.gov.co

Página Web: www.orito-putumayo.gov.co





NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
MC-SSM-117-2021	CAMPAÑAS DE SALUD INTEGRAL, EN LA COMUNIDAD CON ORIENTACION SEXUAL DIVERSA DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"	\$ 10.000.000	Mínima Cuantía
MC-SSM-138-2022	CAMPAÑAS DE SALUD INTEGRAL, EN LA COMUNIDAD CON ORIENTACIÓN SEXUAL DIVERSA, DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$ 10.000.000	Mínima Cuantía
MC-SSM-110-2023	CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN LGTBIQ+ POBLACIÓN OSIGD Y SOCIEDAD CIVIL EN TEMAS RELACIONADOS CON LA INCLUSIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA VGE, EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	\$ 10.000.000	Mínima Cuantía
MC-SSM-064-2025	FORTALECIMIENTO DE SALUD INTEGRAL EN LA COMUNIDAD CON ORIENTACION SEXUAL DIVERSA EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	\$ 17.000.000	Mínima Cuantía

Se realizó otro análisis de las adquisiciones efectuadas por otras entidades estatales durante las vigencias (2023-2024-2025), que se relacionaron con el objeto del presente proceso de selección o guardan estrecha relación o similitud con el mismo, para determinar el valor total del presupuesto oficial para el presente proceso, encontrando lo siguiente:

HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	ENTIDAD ESTATAL	MODALIDAD
MC-CHIQ-092-2022	CAPACITACIÓN POBLACIÓN LGTBIQ+	\$ 4.800.000	ALCALDIA DE CHIQUINQUIRA - BOYACA	Mínima cuantía
MINC-085-2024	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS EMPRENDEDORES DE LA POBLACIÓN LGTBIQ+ EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	\$ 16.000.000	ALCALDÍA DE SAN MIGUEL - PUTUMAYO	Mínima cuantía
MIC-071-2024	APOYO AL DESARROLLO DE INICIATIVAS DE PROMOCION, GARANTIA DE LOS DERECHOS, ENTORNO SEGUROS Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LA POBLACION LGTBIQ+	\$ 25.000.000	ALCALDÍA DE PÚERTO ASIS - PUTUMAYO	Mínima cuantía
AM-MC-034-2025	CONTRATAR LA LOGISTICA INTEGRAL PARA EL DISEÑO, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, PEDAGÓGICAS Y DE SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+, CON EL FIN DE VISIBILIZAR, RECONOCER Y EXALTAR A LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO	\$ 11.000.000	ALCALDIA DE LA VIRGINIA - RISARALDA	Mínima cuantía



ANÁLISIS DE LA OFERTA.

En el municipio de Orito (Putumayo) existen establecimientos de comercio o intermediarios que ejercen actividades económicas que les permite presentar su oferta y desarrollar el objeto contractual, en tal razón se garantiza la activa participación de oferentes el cual beneficia al municipio de Orito Putumayo al elegir la oferta que resulte más económica.

La Alcaldía Municipal de Orito Putumayo, solicitó cotizaciones a personas jurídicas y naturales para así conocer el valor estimado, a continuación, se indican los valores obtenidos:





**ALCALDÍA
DE ORITO**
TEL: 800.102.806-2

GE N DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTÍA

CÓDIGO: GC-FT-022
VERSIÓN: 01
FECHA: 04/05/2026
Página 1 de 31

No.	ACTIVIDAD	UNI DAD	CAN TIDAD	COTIZACION N.o.1		COTIZACION N.o.2		COTIZACION N.o.3	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PSICO-SOCIALES - NUTRICION Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA								
1.001	Honorarios para Profesional Universitario en el área de la salud, con experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, para la prestación de servicios profesionales orientados al desarrollo de procesos de capacitación y sensibilización en Salud Sexual y Reproductiva dirigidos a personas con orientación sexual e identidad de género diversa, promoviendo el enfoque diferencial, la inclusión, la garantía de derechos, la prevención de violencias basadas en género y el acceso integral a los servicios de salud	HORAS	4	\$ 179.000	\$ 716.000,00	\$ 189.000,00	\$ 756.000,00	\$ 189.000,00	\$ 756.000,00
1.002	Honorarios para Profesional Universitario en Psicología o Trabajo Social, con tarjeta profesional vigente y experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la expedición de la misma, para la prestación de servicios profesionales orientados al diseño y desarrollo de procesos de capacitación en primeros auxilios psicológicos, fortalecimiento de habilidades para la atención inicial en situaciones de crisis emocional, contención y acompañamiento psicosocial, promoviendo herramientas básicas de intervención, escucha activa, manejo de emociones, identificación de riesgos y rutas de atención, mediante metodologías participativas con enfoque diferencial, comunitario y de derechos.	HORAS	4	\$ 179.000	\$ 716.000,00	\$ 189.000,00	\$ 756.000,00	\$ 189.000,00	\$ 756.000,00
1.003	Honorarios para Profesional Universitario en Psicología o Trabajo Social, con tarjeta profesional vigente y experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la expedición de la misma, para la prestación de servicios profesionales orientados al diseño, implementación y desarrollo de procesos de capacitación y campañas de sensibilización en salud mental, dirigidas a la promoción del bienestar emocional, prevención de factores de riesgo psicosocial, fortalecimiento de habilidades para el cuidado de la salud mental, identificación temprana de señales de alerta y promoción de rutas de atención, mediante estrategias pedagógicas, participativas y comunitarias con enfoque diferencial. Inclusive y de derechos.	HORAS	4	\$ 179.000	\$ 716.000,00	\$ 189.000,00	\$ 756.000,00	\$ 189.000,00	\$ 756.000,00



**ALCALDÍA
DE ORITO**
NIT: 900.102.996-2

GE N DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO: GC-FT-022
VERSIÓN: 01
FECHA: 04/05/2026
Página 2 de 31

ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

1.004	Honorarios para Profesional Universitario en Nutrición y Dietética, con tarjeta profesional vigente y experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la expedición de la misma, para la prestación de servicios profesionales orientados al desarrollo de capacitaciones y campañas de autocuidado para la promoción de hábitos de alimentación saludable, educación nutricional y prevención de riesgos asociados a una inadecuada alimentación, mediante estrategias pedagógicas con enfoque preventivo y comunitario.	HORAS	4	\$ 179.000	\$ 716.000,00	\$ 189.000,00	\$ 756.000,00	\$ 189.000,00	\$ 756.000,00
SUBTOTAL PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES					\$ 2.864.000,00		\$ 3.024.000,00		\$ 3.024.000,00
2	SERVICIO DE ALIMENTACION								
2.001	Refrigerio compuesto por: Sandwich elaborado con pan tajado (2 unidades, 70-80 g), queso tajado (30-40 g) y jamón y/o mortadela (30-40 g), acompañada de un vaso de sirope y/o avena servido en recipiente biodegradable de 7 onzas, se entrega en bolsa de papel, con dos servilletas, para consumo inmediato y preparada bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.	UND	71	\$ 13.000	\$ 923.000,00	\$ 13.000,00	\$ 923.000,00	\$ 14.500,00	\$ 1.029.500,00
2.002	Refrigerio compuesto por: Papa rellena elaborada a base de papa cocida y triturada, rellena de carne (40-50 g) y huevo (½ unidad aprox. 25-30 g), con un peso total aproximado de 120-150 g, acompañada de un vaso de sirope y/o avena servido en recipiente biodegradable de 7 onzas, se entrega en bolsa de papel, con dos servilletas, para consumo inmediato y preparada bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.	UND	71	\$ 13.000	\$ 923.000,00	\$ 13.000,00	\$ 923.000,00	\$ 14.500,00	\$ 1.029.500,00
2.003	Refrigerio compuesto por: Aborrajado elaborado a base de plátano maduro (120-140 g), relleno de queso (30-40 g), rebozado en harina y/o huevo y frito en aceite vegetal, con un peso total aproximado de 150-180 g, acompañado de un vaso de sirope y/o avena servido en recipiente de 7 onzas biodegradable; se entrega en bolsa de papel, con dos servilletas, para consumo inmediato y preparado bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.	UND	71	\$ 13.000	\$ 923.000,00	\$ 13.000,00	\$ 923.000,00	\$ 14.500,00	\$ 1.029.500,00

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTÍA

2.004	Refrigerio compuesto por: Papa rellena elaborada a base de papa cocida y triturada, rellena de carne (40-50 g) y huevo (½ unidad aprox. 25-30 g), con un peso total aproximado de 120-150 g, acompañada de un vaso de sirope y/o avena servido en recipiente biodegradable de 7 onzas; se entrega en bolsa de papel, con dos servilletas, para consumo inmediato y preparada bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.	UND	71	\$ 13.000	\$ 923.000,00	\$ 13.000,00	\$ 923.000,00	\$ 14.500,00	\$ 1.029.500,00
2.006	Servicio de alimentación; Almuerzo preparado y servido en menaje (vajilla) o empaquetado en caja de cartón kraft, con recubrimiento interno en PLA biodegradable, dimensiones aproximadas de 15 cm de ancho x 12 cm de largo x 6.5 cm de alto, compuesto por: sopa de 250 ml, arroz blanco o arroz preparado en porción de 200 gramos, ensalada fresca de verduras de 100 gramos, principio (grano, pasta, tubérculo o similar) en porción de 150 gramos, proteína animal (carne de res o pollo) con peso mínimo de 250 gramos, acompañado de bebida tipo sirope o jugo de fruta natural, servido en vasos biodegradable de 7 oz, garantizando condiciones adecuadas de higiene, conservación, manipulación y calidad de los alimentos para consumo inmediato.	UND	286	\$ 25.000	\$ 7.150.000,00	\$ 25.000,00	\$ 7.150.000,00	\$ 27.800,00	\$ 7.950.800,00
SUBTOTAL SERVICIO DE ALIMENTACION					\$ 10.842.000,00		\$ 10.842.000,00		\$ 12.068.800,00
3	SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN								
3.001	Servicio de diseño, diagramación e impresión de folletos informativos tipo acordeón, tamaño carta de 21,6 x 27,9 centímetros; 8,5 x 11 pulgadas, 75 g/m²; impreso en papel bond de 75 g/m², elaborados en alta calidad, con impresión full color a doble cara, que contendrán información pedagógica y preventiva relacionada con procesos de capacitación en Salud Sexual y Reproductiva orientada a personas con orientación sexual e identidad de género diversa, incluyendo contenidos sobre derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencias y discriminación, promoción del autocuidado, acceso a rutas y servicios de atención, desarrollados con enfoque diferencial, inclusivo y de derechos humanos, garantizando óptima legibilidad, calidad de impresión y adecuada presentación del material. con logos de la alcaldía y secretaria de salud y desarrollo social; el diseño debe ser presentado para aprobación del supervisor	UND	71	\$ 4.000	\$ 284.000,00	\$ 5.500,00	\$ 390.500,00	\$ 5.500,00	\$ 390.500,00



**ALCALDÍA
DE ORITO**
NIT: 800.102.896-2

GEON DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTÍA

CÓDIGO: GC-FT-022
VERSIÓN: 01
FECHA: 04/05/2026
Página 4 de 31

3.002	Servicio de diseño, diagramación e impresión de folletos informativos tipo acordeón, tamaño carta de 21,6 x 27,9 centímetros; 8,5 x 11 pulgadas, 75 g/m2, impreso en papel bond de 75 g/m2, elaborados en alta calidad, con impresión full color a doble cara, que contendrán información pedagógica y preventiva relacionada con procesos de capacitación en contenidos relacionados con atención inicial en crisis emocionales, escucha activa, contención emocional, identificación de señales de alerta, manejo básico de situaciones de riesgo y rutas de atención psicosocial, elaborados mediante un enfoque preventivo, comunitario y de derechos, garantizando adecuada legibilidad, calidad de impresión y presentación del material informativo, con logos de la alcaldía y secretaria de salud y desarrollo social; el diseño debe ser presentado para aprobación del supervisor.	UND	71	\$ 4.000	\$ 284.000,00	\$ 5.500,00	\$ 390.500,00	\$ 5.500,00	\$ 390.500,00
3.003	Servicio de diseño, diagramación e impresión de folletos informativos tipo acordeón, tamaño carta de 21,6 x 27,9 centímetros; 8,5 x 11 pulgadas, 75 g/m2, impreso en papel bond de 75 g/m2, elaborados en alta calidad, con impresión full color a doble cara, que contendrán información pedagógica y preventiva relacionada con procesos de capacitación y campañas de sensibilización en salud mental, incluyendo promoción del bienestar emocional, prevención de factores de riesgo psicosocial, identificación de señales de alerta, manejo adecuado de emociones, fortalecimiento de redes de apoyo y difusión de rutas de atención, elaborados con enfoque preventivo, comunitario y de derechos, garantizando excelente calidad de impresión, adecuada legibilidad y óptima presentación del material informativo. con logos de la alcaldía y secretaria de salud y desarrollo social; el diseño debe ser presentado para aprobación del supervisor	UND	71	\$ 4.000	\$ 284.000,00	\$ 5.500,00	\$ 390.500,00	\$ 5.500,00	\$ 390.500,00



**ALCALDÍA
DE ORITO**
NIT: 900.102.506-2

GE

ON DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO: GC-FT-022
VERSIÓN: 01
FECHA: 04/05/2026
Página 5 de 31

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTÍA

3.004	UND	71	\$ 4.000	\$ 284.000,00	\$ 5.500,00	\$ 390.500,00	\$ 5.500,00	\$ 1.562.000,00	\$ 1.562.000,00
SIJRTOTAL SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN									
4									
4.001	UN	280	\$ 370	\$ 103.600	\$ 370	\$ 103.600	\$ 370	\$ 103.600	\$ 103.600
SUBTOTAL HIDRATACION									
5									
5.001	DIA	2	\$ 1.027.200	\$ 2.054.400,00	\$ 1.027.200,00	\$ 2.054.400,00	\$ 1.027.200,00	\$ 2.054.400,00	\$ 2.054.400,00



GE N DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO: GC-FT-022

VERSION: 01

FECHA: 04/05/2026

Página 6 de 31

[illegible]

Calle 8 No 9A-13 - Barrio Marco Fidel Suárez, Código postal: 862001

Correo electrónico: alcaldia@oficio-putumayo.gov.co - juridicaycontratacion@oficio-putumayo.gov.co

Página Web: www.onito-putumayo.gov.co.



5.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO - PRESUPUESTO OFICIAL

Con base en las cotizaciones y proyecto presentado, se determinó que el costo estimado del contrato asciende hasta la suma de diecisiete millones de pesos (\$17.000.000,00 MC/te) IVA incluido todos los impuestos aplicables.

El valor del contrato corresponderá al valor de la propuesta presentada que, de acuerdo al estudio económico presentado por la entidad, no podrá exceder del presupuesto oficial que la entidad destina para el presente proceso de selección, tal como se aprecia en el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual incluye IVA y todos los gastos necesarios con el fin de cubrir los costos del contrato de acuerdo a los bienes o servicios que se requiere.

Así mismo, se pone de presente que el Municipio realiza las retenciones a que haya lugar y la liquidación de los impuestos al momento de legalización del contrato, los cuales son con cargo al contratista que serán liquidados por la tesorería municipal.

Los gastos de legalización del contrato (estampillas y pólizas) estarán a cargo del contratista.

A continuación, se presenta el cuadro de presupuesto oficial, sobre el cual los oferentes podrán presentar sus propuestas económicas por valores unitarios iguales o inferiores a cada uno de los ítems, en caso de superar los valores unitarios a los mínimos establecidos en el presupuesto oficial, la propuesta será rechazada por superar el presupuesto oficial. Así:

No.	ACTIVIDAD	UNI DAD	CAN TIDAD	COTIZACION N.o.1	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PSICO-SOCIALES - NUTRICION Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
1.001	Honorarios para Profesional Universitario en el área de la salud, con experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, para la prestación de servicios profesionales orientados al desarrollo de procesos de capacitación y sensibilización en Salud Sexual y Reproductiva dirigidos a personas con orientación sexual e identidad de género diversa, promoviendo el enfoque diferencial, la inclusión, la garantía de derechos, la prevención de violencias basadas en género y el acceso integral a los servicios de salud	HORAS	4	\$ 179.000	\$ 716.000,00
1.002	Honorarios para Profesional Universitario en Psicología o Trabajo Social, con tarjeta profesional vigente y experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la expedición de la misma, para la prestación de servicios profesionales orientados al diseño y desarrollo de procesos de capacitación en primeros auxilios psicológicos, fortalecimiento de habilidades para la atención inicial en situaciones de crisis emocional, contención y acompañamiento psicosocial, promoviendo herramientas básicas de intervención, escucha activa, manejo de emociones, identificación de riesgos y rutas de atención, mediante metodologías participativas con enfoque diferencial, comunitario y de derechos.	HORAS	4	\$ 179.000	\$ 716.000,00





1.003	Honorarios para Profesional Universitario en Psicología o Trabajo Social, con tarjeta profesional vigente y experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la expedición de la misma, para la prestación de servicios profesionales orientados al diseño, implementación y desarrollo de procesos de capacitación y campañas de sensibilización en salud mental, dirigidas a la promoción del bienestar emocional, prevención de factores de riesgo psicosocial, fortalecimiento de habilidades para el cuidado de la salud mental, identificación temprana de señales de alerta y promoción de rutas de atención, mediante estrategias pedagógicas, participativas y comunitarias con enfoque diferencial, inclusivo y de derechos.	HORAS	4	\$ 179.000	\$ 716.000,00
1.004	Honorarios para Profesional Universitario en Nutrición y Dietética, con tarjeta profesional vigente y experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la expedición de la misma, para la prestación de servicios profesionales orientados al desarrollo de capacitaciones y campañas de autocuidado para la promoción de hábitos de alimentación saludable, educación nutricional y prevención de riesgos asociados a una inadecuada alimentación, mediante estrategias pedagógicas con enfoque preventivo y comunitario.	HORAS	4	\$ 179.000	\$ 716.000,00
SUBTOTAL PRESTACION DE SERVICIOS PROFECIONALES					\$ 2.864.000,00
2	SERVICIO DE ALIMENTACION				
2.001	Refrigerio compuesto por: Sándwich elaborado con pan tajado (2 unidades, 70–80 g), queso tajado (30–40 g) y jamón y/o mortadela (30–40 g), acompañada de un vaso de sirope y/o avena servido en recipiente biodegradable de 7 onzas, se entrega en bolsa de papel, con dos servilletas, para consumo inmediato y preparada bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.	UND	71	\$ 13.000	\$ 923.000,00
2.002	Refrigerio compuesto por: Papa rellena elaborada a base de papa cocida y triturada, rellena de carne (40–50 g) y huevo (½ unidad aprox. 25–30 g), con un peso total aproximado de 120–150 g, acompañada de un vaso de sirope y/o avena servido en recipiente biodegradable de 7 onzas, se entrega en bolsa de papel, con dos servilletas, para consumo inmediato y preparada bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.	UND	71	\$ 13.000	\$ 923.000,00
2.003	Refrigerio compuesto por: Aborrajado elaborado a base de plátano maduro (120–140 g), relleno de queso (30–40 g), rebozado en harina y/o huevo y frito en aceite vegetal, con un peso total aproximado de 150–180 g, acompañado de un vaso de sirope y/o avena servido en recipiente de 7 onzas biodegradable; se entrega en bolsa de papel, con dos servilletas, para consumo inmediato y preparado bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.	UND	71	\$ 13.000	\$ 923.000,00
2.004	Refrigerio compuesto por: Papa rellena elaborada a base de papa cocida y triturada, rellena de carne (40–50 g) y huevo (½ unidad aprox. 25–30 g), con un peso total aproximado de 120–150 g, acompañada de un vaso de sirope y/o avena servido en recipiente biodegradable de 7 onzas; se entrega en bolsa de papel, con dos servilletas, para consumo inmediato y preparada bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.	UND	71	\$ 13.000	\$ 923.000,00





2.006	Servicio de alimentación; Almuerzo preparado y servido en menaje (vajilla) o empacado en caja de cartón kraft, con recubrimiento interno en PLA biodegradable, dimensiones aproximadas de 15 cm de ancho x 12 cm de largo x 6.5 cm de alto, compuesto por: sopa de 250 ml, arroz blanco o arroz preparado en porción de 200 gramos, ensalada fresca de verduras de 100 gramos, principio (grano, pasta, tubérculo o similar) en porción de 150 gramos, proteína animal (carne de res o pollo) con peso mínimo de 250 gramos, acompañado de bebida tipo sirope o jugo de fruta natural, servido en vasos biodegradable de 7 oz, garantizando condiciones adecuadas de higiene, conservación, manipulación y calidad de los alimentos para consumo inmediato.	UND	286	\$ 25.000	\$ 7.150.000,00
SUBTOTAL SERVICIO DE ALIMENTACION					\$ 10.842.000,00
3	SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN				
3.001	Servicio de diseño, diagramación e impresión de folletos informativos tipo acordeón, tamaño carta de 21,6 x 27,9 centímetros; 8.5 x 11 pulgadas, 75 g/m2; impreso en papel bond de 75 g/m2, elaborados en alta calidad, con impresión full color a doble cara, que contendrán información pedagógica y preventiva relacionada con procesos de capacitación en Salud Sexual y Reproductiva orientada a personas con orientación sexual e identidad de género diversa, incluyendo contenidos sobre derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencias y discriminación, promoción del autocuidado, acceso a rutas y servicios de atención, desarrollados con enfoque diferencial, inclusivo y de derechos humanos, garantizando óptima legibilidad, calidad de impresión y adecuada presentación del material. con logos de la alcaldía y secretaria de salud y desarrollo social; el diseño debe ser presentado para aprobación del supervisor	UND	71	\$ 4.000	\$ 284.000,00
3.002	Servicio de diseño, diagramación e impresión de folletos informativos tipo acordeón, tamaño carta de 21,6 x 27,9 centímetros; 8.5 x 11 pulgadas, 75 g/m2, impreso en papel bond de 75 g/m2, elaborados en alta calidad, con impresión full color a doble cara, que contendrán información pedagógica y preventiva relacionada con procesos de capacitación en capacitación en primeros auxilios psicológicos, incluyendo contenidos relacionados con atención inicial en crisis emocionales, escucha activa, contención emocional, identificación de señales de alerta, manejo básico de situaciones de riesgo y rutas de atención psicosocial, elaborados mediante un enfoque preventivo, comunitario y de derechos, garantizando adecuada legibilidad, calidad de impresión y presentación del material informativo, con logos de la alcaldía y secretaria de salud y desarrollo social; el diseño debe ser presentado para aprobación del supervisor.	UND	71	\$ 4.000	\$ 284.000,00





3.003	Servicio de diseño, diagramación e impresión de folletos informativos tipo acordeón, tamaño carta de 21,6 x 27,9 centímetros; 8.5 x 11 pulgadas, 75 g/m2, impreso en papel bond de 75 g/m2, elaborados en alta calidad, con impresión full color a doble cara, que contendrán información pedagógica y preventiva relacionada con procesos de capacitación y campañas de sensibilización en salud mental, incluyendo promoción del bienestar emocional, prevención de factores de riesgo psicosocial, identificación de señales de alerta, manejo adecuado de emociones, fortalecimiento de redes de apoyo y difusión de rutas de atención, elaborados con enfoque preventivo, comunitario y de derechos, garantizando excelente calidad de impresión, adecuada legibilidad y óptima presentación del material informativo. con logos de la alcaldía y secretaria de salud y desarrollo social; el diseño debe ser presentado para aprobación del supervisor	UND	71	\$ 4.000	\$ 284.000,00
3.004	Servicio de diseño, diagramación e impresión de folletos informativos tipo acordeón, tamaño carta de 21,6 x 27,9 centímetros; 8.5 x 11 pulgadas, 75 g/m2, impreso en papel bond de 75 g/m2, elaborados en alta calidad, con impresión full color a doble cara, que contendrán información pedagógica y preventiva relacionada con procesos de capacitación en autocuidado para una alimentación saludable, incluyendo hábitos alimenticios adecuados, educación nutricional, consumo balanceado de alimentos, promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos asociados a una inadecuada alimentación, elaborados mediante un enfoque preventivo y comunitario, garantizando óptima calidad de impresión, adecuada legibilidad y excelente presentación del material informativo. con logos de la alcaldía y secretaria de salud y desarrollo social; el diseño debe ser presentado para aprobación del supervisor	UND	71	\$ 4.000	\$ 284.000,00
SUBTOTAL SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN					\$ 1.136.000,00
4	HIDRATACION				
4.001	BOLSA DE AGUA 130 ML Producto: Agua potable tratada, apta para consumo humano. Presentación: Bolsa plástica sellada herméticamente. Contenido neto: 200 mililitros (ml) por unidad. Fecha de vencimiento: Mínimo a dos (2) meses al momento de la entrega. Condiciones: El producto debe cumplir con las normas sanitarias vigentes y entregarse en óptimas condiciones de almacenamiento y transporte.	UN	280	\$ 370	\$ 103.600
SUBTOTAL HIDRATACION					\$ 103.600
5	SERVICIO DE ALQUILER, DECORACION Y ADECUACION SALON				





5.001	Servicio a todo costo de logística, adecuación y decoración para jornadas de capacitación, que incluye suministro y acondicionamiento de una aula o auditorio, dotado con baño en condiciones óptimas de higiene y funcionamiento, sillas en buen estado que garanticen comodidad y adecuada ubicación de los asistentes, sistema de climatización o ventilación adecuada, iluminación suficiente para el desarrollo de las actividades, un (1) proyector o pantalla con conexión HDMI y/o VGA, un (1) computador portátil o de escritorio para presentaciones, sistema de sonido compuesto por un (1) micrófono y dos (2) parlantes con óptima cobertura de audio, así como decoración del espacio mediante arreglo floral, mantel en tela para mesa principal, telones decorativos y bandera representativa de la comunidad LGBTQ+, garantizando condiciones adecuadas de organización, presentación, accesibilidad y comodidad para el desarrollo de la del evento.	DIA	2	\$ 1.027.200	\$ 2.054.400,00
SUBTOTAL SERVICIO DE ALQUILER, DECORACION Y ADECUACION SALON					\$ 2.054.400,00
TOTAL PROYECTO					\$17.000.000,00

6. PLAZO DEL CONTRATO

Se estima por la entidad que la actividad objeto de la necesidad de contratación se ejecutará en un plazo de un (01) mes. El plazo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y suscripción del acta de inicio.

7. AMPARO PRESUPUESTAL O DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la profesional del área de presupuesto así:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	2026001071
Fecha de CDP	29/07/2026
Concepto:	"APOYO A CAMPAÑAS DE SALUD INTEGRAL EN LA COMUNIDAD CON ORIENTACION SEXUAL DIVERSA, REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE ORITO- DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
Rubro:	2.3.2.02.02.008.20
Fuente:	1.2.4.3.03 - 420 - SGP Propósito Gral. Libre Inversión - Vig. Actual
Valor:	\$ 17.000.000,00

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional del Área de Presupuesto de la entidad.

8. FORMA DE PAGO.

El Municipio de Orito, Putumayo pagará al contratista seleccionado el 100% del valor del contrato una vez se haya ejecutado la totalidad del objeto contratado y se suscriban las respectivas actas de recibo final y se allegue factura de venta o cuenta de cobro, acredite el cumplimiento total del contrato previa constancia expedida por el supervisor del

Calle 8 No 9A-13- Barrio Marco Fidel Suárez, Código postal 862001

Correo electrónico: alcaldia@orito-putumayo.gov.co - juridicaycontratacion@orito-putumayo.gov.co

Página Web: www.orito-putumayo.gov.co.





contrato en la cual certifique el cumplimiento de las obligaciones a entera satisfacción y suscripción del Acta de Liquidación.

El pago se realizará dentro de los quince (15) días siguientes al de la radicación de la factura o cuenta de cobro, previa constancia de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales expedida por el supervisor, además el contratista deberá presentar las planillas de pago actualizado al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL) y de los aportes parafiscales SENA e ICBF y Caja de Compensación Familiar, en cumplimiento de las exigencias contempladas en la Ley 789 de 2002 y demás normas que la adicionen o modifiquen.

Los pagos se harán en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.

Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.

Del Derecho de Turno: Según lo señalado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la Entidad. Los pagos que la Entidad se compromete a efectuar quedan sujetos al P.A.C. que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose así mismo a incluir las partidas necesarias en éste.

Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura tal condición a fin de no efectuar la retención.

El IVA y la retención en la fuente a los pagos o abonos en cuenta, se harán de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contratista se obliga a ejecutar el contrato en el Municipio de Orito – Departamento del Putumayo. La entrega de bienes y servicios se realizará en las Instalaciones del Almacén Municipal ubicado en el Palacio Municipal, Barrio Marco Fidel Suarez, Calle 8 No. 12-38 de Orito, Putumayo.

10. ANALISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO.

El análisis del riesgo se realizó en el anexo del presente documento, el cual se considera parte integrante del presente estudio.

11. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

El Proponente debe presentar de manera simultánea con la propuesta, so pena de rechazo de la oferta, una Garantía de Seriedad de la Oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que establece la entidad.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la póliza, será susceptible de aclaración por el proponente o de conformidad con lo solicitado por la Entidad.

La Oferta deberá incluir la Garantía de Seriedad de la misma, que deberá amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento y asegure la firma, legalización, perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos

Calle 8 No 9A-13- Barrio Marco Fidel Suárez, Código postal: 862001

Correo electrónico: alcaldia@orito-putumayo.gov.co - juridicaycontratacion@orito-putumayo.gov.co

Página Web: www.orito-putumayo.gov.co.

del



establecidos para el inicio de ejecución del Contrato por parte del Adjudicatario, la no ampliación de la vigencia de la garantía de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato se haya prorrogado, el retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

12. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

Dentro de un plazo de tres (3) días hábiles siguiente a la fecha de la firma del contrato, el contratista presentará a la Entidad una garantía única, la cual debe ser suficiente de acuerdo con las distintas clases de obligaciones amparadas.

La garantía única que presentará el contratista avalará el cumplimiento de las obligaciones a su cargo surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la vigencia del contrato y su liquidación, se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías se sustentan en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, Artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12. y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015.

Las garantías que se solicitan para el contrato pretendido son:

CLASE DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis meses más o hasta la liquidación del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	Por el término del contrato y tres (3) años más
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis meses más o hasta la liquidación del contrato

13. SUPERVISIÓN

El Municipio realizará la supervisión por parte de:

Nombre del Funcionario:	BLANCA NELLY NARVAEZ CABRERA
Cargo:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
Dependencia:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Las facultades y deberes de los supervisores son los establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y demás normas concordantes. Entre las que se encuentran:

- La vigilancia y control en la ejecución del contrato.
- Certificar que la ejecución del contrato se realice dentro de las condiciones exigidas.
- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.
- Suscribir las actas o constancias de cumplimiento respectivas.
- Conceptuar, recomendar y viabilizar las modificaciones, adiciones, suspensiones o terminación anticipada del contrato.
- Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el contratista cumpla con los aportes a los sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, cuando sea el caso.

14. INDEMNIDAD

Calle 8 No 9A-13- Barrio Marco Fidel Suárez, Código postal: 862001

Correo electrónico: alcaldia@orito-putumayo.gov.co - juridicaycontratacion@orito-putumayo.gov.co

Página Web: www.orito-putumayo.gov.co

podet



El Contratista deberá mantener indemne al Municipio de Orito de cualquier reclamación, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a persona o bienes, ocasionadas por él o su personal, durante la ejecución del objeto y obligación del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra la entidad por asuntos que sean de responsabilidad del contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la entidad.

Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral, el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de la entidad este podrá hacerlo directamente previa comunicación escrita al contratista, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo.

15. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

De conformidad con las Leyes 1450 y 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4, se establece que el único criterio a evaluar es el precio. Esto quiere decir que antes de verificar los requisitos habilitantes, se verificara el precio de las ofertas presentadas, estableciendo un orden de menor a mayor valor.

El oferente que presenta la propuesta más baja será al primero que se le verifique los requisitos habilitantes, si cumple con estos será el adjudicatario del proceso, si no cumple, se verificara al segundo en el orden y así sucesivamente hasta obtener el proponente habilitado. Es de anotar, si al verificar los requisitos habilitantes el proponente no pasa y el requisito es subsanado lo podrá hacer en el término perentorio otorgado por la Entidad.

16. REQUISITOS HABILITANTES

Podrán participar en el presente proceso, todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, en consorcio o unión temporal, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no será inferior al plazo del contrato y un año más, contado a partir de la fecha de cierre del proceso.

En el evento de presentarse una sola propuesta, que sea hábil y pueda ser considerada como favorable, el proceso de selección podrá ser adjudicado de conformidad con los criterios de selección objetiva, según lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.

16.1 Documentos para acreditar capacidad jurídica:

Estos requisitos no otorgan puntaje y se verificaran como CUMPLE o NO CUMPLE. La propuesta debe contener:

Carta de Presentación de la Propuesta.
Documento de conformación de consorcio o unión temporal en caso de aplicar formas asociativas
Hoja de vida del proponente en formato dispuesto por el departamento administrativo de la función pública, debidamente diligenciada y firmada.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (representante legal).
Libreta militar aplica para hombres hasta los 50 años de edad. (representante legal para la persona jurídica)
Certificado de existencia y representación legal (Original o Copia Cámara de Comercio, expedido con no más de treinta (30) días antes del cierre del proceso de selección, con objeto social acorde al del presente proceso.)
Registro Único Tributario – Rut Actualizado, con actividad comercial acorde al objeto del presente estudio.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (fecha de expedición no mayor a 30 días) www.procuraduria.gov.co ,

Calle 8 No 9A-13- Barrio Marco Fidel Suárez, Código postal: 862001

Correo electrónico: alcaldia@orito-putumayo.gov.co - juridicaycontratacion@orito-putumayo.gov.co

Página Web: www.orito-putumayo.gov.co





representante legal.
Certificado-Boletín de Responsabilidad Fiscal (fecha de expedición no mayor a 30 días) – www.contraloria.gov.co , representante legal)
Certificado de Antecedentes Judiciales (fecha de expedición no mayor a 30 días) – www.policia.gov.co (presentar copia de antecedente judiciales representante legal)
Certificado de antecedentes en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (Código de Policía)
Certificado de no estar reportado en el Registro Público de Deudores Morosos REDAM, el cual se puede descargar en la página web www.redam.gov.co
Certificado de inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 – https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/
Ficha de técnica de los bienes y servicios requeridos por la entidad.
Manifestación expresa que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Constitución Política o en la Ley, que se consta en la carta de presentación de la propuesta
Certificación sobre Aportes al Sistema de Seguridad Social. Copia planilla pila del último mes con el recibo o sello del medio por cual fue cancelado. Y Aportes parafiscales tratándose de personas obligadas.
Pacto de Transparencia
Garantía de Seriedad de la oferta
Propuesta Económica y Aceptación Condiciones Técnicas (Anexar APU en caso de aplicar para obras)

16.2 Requisitos y Documentos para acreditar la capacidad técnica.

El proponente deberá acreditar que cumple con la siguiente experiencia mínima que representa la capacidad técnica para ejecutar el objeto contractual:

Experiencia solicitada	Forma de acreditarla
General: El proponente deberá acreditar la celebración y ejecución de mínimo dos (2) contratos con objetos relacionados con el objeto del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas que a la fecha de cierre del presente proceso se encuentren liquidados.	Certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final del contrato donde aparezca la información clara y legible con el nombre de la entidad y del funcionario responsable que la suscribe.
Específica: El proponente deberá acreditar la celebración y ejecución de mínimo un (1) contrato cuyo objeto y actividades estén relacionadas con Servicio de logística, adecuación, decoración y servicio de alimentación en almuerzos y refrigerios, suscrito con entidades públicas o privadas que a la fecha de cierre del presente proceso se encuentre liquidado.	certificación y/o acta de liquidación y/o contrato, en donde aparezca la información clara y legible con el nombre de la entidad y el funcionario responsable que la suscribe

NOTA: Los contratos relacionados para acreditar la experiencia general, no podrán ser relacionados para acreditar la experiencia específica, ni viceversa. En caso de que un proponente relacione un mismo contrato tanto para acreditar la experiencia general como experiencia específica; dicho contrato solo será tenido en cuenta para acreditar la experiencia general.

Para certificar la experiencia mínima del proponente se debe presentar: Certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final del contrato donde aparezca la información clara y legible con el nombre de la entidad y del funcionario responsable que la suscribe.

Las constancias, actas o certificaciones a través de las cuales certifique los contratos, deben contener como mínimo la siguiente información:



- Empresa contratante, dirección, teléfono y nombre y cargo del funcionario que expide la certificación.
- Objeto del contrato
- Fecha de celebración o ejecución del contrato.
- Valor facturado
- Plazo de ejecución

16.3 Equipo Mínimo de trabajo solicitado.

El proponente debe acreditar que dispone del siguiente equipo mínimo de profesionales y expertos, el cual deberá vincular para el desarrollo del contrato, en caso de que le sea adjudicado, sin embargo, el proponente podrá incluir más personal si lo considera necesario para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato:

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	NIVEL DE EDUCACION	TIPO Y TIEMPO DE EXPERIENCIA EXIGIDA	REQUISITOS O DOCUMENTOS QUE EL PROPONTE DEBE PRESENTAR
capacitación y sensibilización en Salud Sexual y Reproductiva dirigidos a personas con orientación sexual e identidad de género diversa	Profesional universitario en salud "JEFE DE ENFERMERIA"	Experiencia mínima de dos años (2) años, a partir de la acreditación del título profesional, no obstante el tiempo de experiencia debe soportarse con las certificaciones de experiencia profesional que la acredite	Aportar fotocopia de: • Documento de identidad • Tarjeta profesional o matrícula profesional • Diploma de pregrado y posgrado si aplica • Acta de grado del pregrado y pos grado • Certificaciones de experiencias • Hoja de vida con anexos • Carta de compromisos para la ejecución del contrato debidamente suscrita por el profesional • La dedicación Mínima de tiempo de este profesional será del 50% • RETHUS • antecedentes judiciales, contraloría, procuraduría, medidas correctivas • REDAM, delitos sexuales contra menores de 18 años.
		experiencia de UN (1) año a partir de la expedición de la tarjeta profesional para capacitación en salud sexual y reproductiva orientada a personas con orientación sexual e identidad diversa	
capacitación en primeros auxilios psicológicos y salud mental, fortalecimiento de habilidades para la atención inicial en situaciones de crisis emocional.	Profesional universitario en PSICOLOGÍA TRABAJO SOCIAL	Experiencia mínima de dos años (2) años, a partir de la acreditación del título profesional, no obstante el tiempo de experiencia debe soportarse con las certificaciones de experiencia profesional que la acredite	Aportar fotocopia de: • Documento de identidad • Tarjeta profesional o matrícula profesional • Diploma de pregrado y posgrado si aplica • Acta de grado del pregrado y pos grado • Certificaciones de experiencias • Hoja de vida con anexos • Carta de compromisos para la ejecución del contrato
		experiencia de UN (1) año a partir de la expedición de la tarjeta profesional para capacitación en primeros auxilios psicológicos y salud mental, fortalecimiento de habilidades para la atención inicial en situaciones de crisis emocional.	



			debidamente suscrita por el profesional • La dedicación Mínima de tiempo de este profesional será del 50% • RETHUS, si aplica. • antecedentes judiciales, contraloría, procuraduría, medidas correctivas • REDAM, delitos sexuales contra menores de 18 años.
capacitaciones y campañas de autocuidado para la promoción de hábitos de alimentación saludable, educación nutricional y prevención de riesgos asociados a una inadecuada alimentación	Profesional universitario NUTRICIONISTA o NUTRICIONISTA DIETISTA	Experiencia mínima de dos años (2) años, a partir de la acreditación del título profesional, no obstante el tiempo de experiencia debe soportarse con las certificaciones de experiencia profesional que la acredite	Aportar fotocopia de: • Documento de identidad • Tarjeta profesional o matrícula profesional • Diploma de pregrado y posgrado si aplica • Acta de grado del pregrado y pos grado • Certificaciones de experiencias • Hoja de vida con anexos • Carta de compromisos para la ejecución del contrato debidamente suscrita por el profesional • La dedicación Mínima de tiempo de este profesional será del 50% • RETHUS • antecedentes judiciales, contraloría, procuraduría, medidas correctivas • REDAM, delitos sexuales contra menores de 18 años.
		experiencia de UN (1) año a partir de la expedición de la tarjeta profesional para capacitaciones y campañas de autocuidado para la promoción de hábitos de alimentación saludable, educación nutricional y prevención de riesgos asociados a una inadecuada alimentación	

Los profesionales deberán acreditar su formación académica con la presentación de copia del diploma o acta de grado de educación superior de pregrado o postgrado, según se requiera, matrícula profesional y vigencia para los profesionales que así se requiera. La experiencia exigida para el presente proceso se contabilizará a partir de la fecha expedición del título, la fecha de grado que figure en el acta de grado o en el título profesional o en la tarjeta o matrícula profesional, a partir de esa fecha se verificarán las respectivas certificaciones que el proponente aporte.

Las certificaciones que acrediten experiencia deben contener: Nombre del contratante, nombre del contratista, fecha de inicio y fecha de terminación y cumplimiento del contrato.

Así mismo se debe anexar en la oferta una carta de compromiso de cada profesional ofrecido para la consultoría, con el fin de garantizar su presencia en su tiempo de ocupación respectivo.

Asimismo, se debe allegar por cada profesional propuesto:

1.- Hoja de vida en formato de la función pública.



- 2.- Copias de Diplomas y actas de grado.
- 3.- Certificado de procuraduría, contraloría, antecedentes judiciales y antecedentes del registro nacional de medidas correctivas en virtud del Código Nacional de Policía, donde conste la ausencia de antecedentes y/o impedimentos o inhabilidades para contratar.
- 4.- Fotocopia de cedula de ciudadanía y RUT.
- 5.- Fotocopia de la libreta militar para hombres menores de 50 años.
- 6.- Soportes que acrediten experiencia.
- 7.- Tarjeta profesional y certificado de vigencia o ausencia de sanciones (cuando aplique)
- 8.- Carta de compromiso para la ejecución del contrato.

El personal propuesto no podrá ser cambiado durante la ejecución del contrato, a menos que exista una justa causa, para lo cual el Contratista deberá remitir comunicación, solicitando autorización para el cambio por un profesional o experto con iguales o mejores competencias y experiencia exigida por la entidad y deberá adjuntar la hoja de vida con los respectivos soportes.

16.4 Capacidad financiera y forma de acreditarla.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral segundo del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece que *"la entidad estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras y servicios"*, ésta expresión de tipo facultativo debe ser analizada en concordancia con la forma de pago que la entidad establezca, en el presente caso al ser contra entrega de bienes y servicios, la entidad no considera indispensable requerir el cumplimiento de determinados indicadores económicos, pues se propende con la garantía del recurso con la forma establecida para recibir los bienes y servicios, así el recurso público se desembolsara solo cuando el objeto contractual se encuentre recibido a satisfacción.

17. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de presentarse un empate en las ofertas recibidas se dará aplicación al artículo 35 de la ley 2069 de 2020 que señala como criterio la escogencia de la oferta presentada primero en el tiempo.

18. LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

El oferente seleccionado se obligará a legalizar el contrato y al pago de los impuesto legales y demás gastos correspondientes.

19. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME

El municipio de Orito Putumayo, debemos limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.





Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

- a. **Limitaciones territoriales.** De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, el Municipio de Orito podrá realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MiPymes deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.
- b. **Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas.** La MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:
 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, el Municipio de Orito, solo deberán aceptar las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

20. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En virtud de lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, la presente contratación NO está sujeta a ningún Acuerdo de Libre Comercio suscrito por Colombia.



Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		NO	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	NO	NO
EEUU		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	NO	SI

21. RECOMENDACIÓN

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento del propósito de la administración municipal y con la finalidad de cumplir los propósitos del Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2024-2027., por ello se solicita adelantar el proceso de selección correspondiente.

Atentamente,

FIRMA:

BLANCA NELLY NARVAEZ CABRERA
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Proyectó: Elizabeth Naucil Guevara



Anexo 1: Análisis de riesgos

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad		Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Persona responsable por implementar el trata-	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Fecha estimada en que se completa el trata-		Monitoreo y revisión	
							Probabilidad	Impacto					Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría			Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el trata-			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Cambios normativos en la legislación nacional y/o en el PBOT del Municipio	Modificación de las condiciones del contrato	1	3	3	Riesgo Medio	Municipio	Suscripción de contrato modificación y cambio del cronograma	1	3	2	Riesgo Bajo	Si	Supervisor	Cuando se dé el riesgo	Dentro de los 15 días siguientes a	Con el informe parcial	Mensual		
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Error en la información obtenida por el contratista que genere una obra impropia	Ampliación del plazo inicial del contrato, cambio del cronograma	1	5	4	Riesgo Bajo	Contratista	Adelantar comité técnico para aclarar el alcance de las actividades	1	5	4	Riesgo Medio	Si	Supervisor	Cuando se dé el riesgo	Dentro de los 15 días siguientes a su ocu-	Con el informe parcial	Mensual		
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Error por suministro de materiales defectuosos	Retiro o demolición de estructuras construidas con materiales defectuosos	1	2	2	Riesgo Alto	Contratista	Controlar la calidad de los bienes antes de ser instalados	1	2	2	Riesgo Bajo	Si	Supervisor	Cuando se dé el riesgo	Durante toda la fase de ejecución del	Con el informe	Mensual		
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Errores técnicos en la ejecución de las actividades por falta de un equipo mínimo de trabajo	Que se deba reorganizar el equipo de trabajo	3	3	6	Riesgo Alto	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del riesgo eligiendo un equipo mínimo de	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Supervisor	Etapas de planeación	Fase precontractual	Con el informe de evaluación	Mensual		
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de disponibilidad de equipo y herramienta básica	Retrasos en el cronograma de trabajo y paralización de las cuadrillas	3	3	6	Riesgo Alto	Contratista	Ponderar la disponibilidad de equipos y herramientas	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Supervisor	Etapas de planeación	Fase precontractual	Con el informe de evaluación	Mensual		
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retraso o incumplimiento en la entrega de los elementos o falta de calidad de los	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad	2	3	5	Riesgo Alto	Contratista	Seguimiento y verificación de cumplimiento de las obligaciones	2	1	3	Riesgo Bajo	Si	Supervisor	Desde la fecha de suscripción	Hasta la fecha de terminación del	A través de la verificación del	Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción		
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista incumpla con el plazo contractual por diversas causas	Incumplimiento del plazo contractual	2	3	5	Riesgo Alto	Contratista	Solicitar a los proponentes	2	1	3	Riesgo Bajo	Si	Comité evaluador	Publicación de la invitación	Informe de evaluación	A través de la verificación	Solo una vez		
8	General	Externo	Suscripción del contrato	Contractual	El oferente seleccionado no suscribió el contrato por que le impusieron que mayores costos	La no suscripción del contrato	2	2	4	Riesgo Alto	Contratista	Solicitar a los proponentes política de seriedad y oferta	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Comité evaluador	Publicación de la invitación	Informe de evaluación	A través de la verificación	Solo una vez		